

Consejo de la Sociedad Civil Comisión Chilena del Cobre

ACTA N° 2

Tabla

1. Asistencia:

Con la asistencia de los siguientes Consejeros se dio inicio a la segunda reunión del Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco, correspondiente al año 2016:

- Fernando Flores, en representación del Gerente General de la Sociedad Nacional de Minería, Felipe Celedón.
- Jerónimo Carcelén, Vicepresidente del Directorio de Fundación Casa de la Paz.
- Ricardo Arias, Presidente del Consejo Especialidad Minería y Metalurgia del Colegio de Ingenieros de Chile.
- Ricardo Calderón, Presidente de la Federación de Supervisores del Cobre (Fesuc).
- José Tomás Morel, Gerente de Estudios del Consejo Minero.
- Miguel Ángel Santana, Director de Investigación y Formación de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC).

Por parte de Cochilco, asistieron:

- Jorge Cantallopts, Director de Estudios y Políticas Públicas.
- Paula Maldonado, Encargada de Comunicaciones y Secretario Ejecutivo del Consejo.
- Emilio Castillo, Analista de Políticas Públicas.

Se excusó de asistir y de no poder enviar un representante, Jorge Godoy, Presidente de la Asociación de Municipios Mineros; Javier Ruiz del Solar, Director Ejecutivo de AMTC, de la Universidad de Chile; Francisco Wittwer, Director Área Ingeniería, Universidad Tecnológica de Chile Inacap; y Francisco Durán, sociólogo de Cenda.

2. Tabla de temas

- Aprobación Acta N° 1.
- Presentación estudio Estado de la Actividad Minera en el Sur de Chile

Consejo de la Sociedad Civil Comisión Chilena del Cobre

3. Acuerdos

- Se aprobó el Acta N° 1 con las modificaciones solicitadas por José Tomás Morel y Miguel Ángel Santana
- Se acordó que la siguiente reunión se realizará el 26 de mayo a las 9:30 horas, oportunidad en la que un consultor externo -que trabaja con Cochilco- presentará los avances del estudio sobre judicialización de los conflictos sociales en el sector minero.
- Se acordó que en una próxima reunión del Consejo se expondrá sobre las atribuciones Cochilco y la institucionalidad minera de otros países con una alta actividad minera.

4. Estudio:

El analista Emilio Castillo realizó una presentación del estudio “Estado de la Actividad Minera en el Sur de Chile” que caracteriza la actividad minera en las regiones de Maule, Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Entre sus conclusiones está:

- La minería no supera el 1% del PIB regional, salvo en Magallanes y Aysén.
- La zona sur explota principalmente hidrocarburos (petróleo, carbón y gas natural), y sus faenas están en su mayoría en las regiones de Bío Bío y Magallanes. Los minerales energéticos son seguidos por la minería industrial no metálica, asociada a la explotación de áridos y en menor medida la producción metálica.
- El empleo directo ha aumentado 168% entre 2004-2014.
- La superficie concesionada para exploración ha crecido en torno a un 15% anual desde el año 2005, excepto en Aysén y Los Ríos, lo cual permite considerar a la zona como con **potencial de desarrollo minero**.
- Se expresan dos áreas principales de interés para la política pública, una en torno a la actualización y disponibilidad de la información geocientífica en una zona de alto potencial de crecimiento, y otra en torno a la institucionalidad para viabilizar la actividad minera.

El estudio se construyó sobre la base de los datos disponibles de distintas fuentes, como son Cochilco, Sernageomin, Banco Central, Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, entre otros. Y sobre los resultados de una encuesta que se aplicó a Seremis, coordinadores de minería, académicos y otros representantes de las regiones del sur de Chile.

Consejo de la Sociedad Civil Comisión Chilena del Cobre

I

5. Comentarios:

Fernando Flores consultó respecto de la normativa que regula la entrega de información geológica.

Ricardo Arias explicó que el artículo 21 del Código de Minería establece que Sernageomin puede pedir información básica a las empresas pero no está clara su aplicabilidad y que dado ello se preparó un reglamento que está en Contraloría que permita despejar cómo se debe solicitar la información.

Miguel Ángel Santana señaló que muchas veces los proyectos se instalan en localidades sin que tengan resuelto una serie de requerimientos para que se construyan como infraestructura, recursos hídricos, energía, necesidades que posteriormente se desarrollan pero benefician a las empresas y no a las comunidades. Agregó que falta un sinceramiento de la actividad minera.

Al respecto, Emilio Castillo señaló que ese es un tema que se reflejó en la encuesta que se aplicó a distintos representantes de las regiones evaluadas y que allí surgió la figura del Seremi como fundamental para generar el diálogo entre las empresas y las comunidades.

Fernando Flores señaló que la Comisión Minera tiene un Código en el que se señala que debe estar disponible la información sobre agua, energía de un proyecto y que la ley de Cierre de Faenas también lo exige.

Jorge Cantallopts precisó que Cochilco también tiene un rol articulador entre el sector público, las empresas y otros representantes del sector minero pero que en el caso del sur, como el principal potencial es el energético, el Servicio no tiene competencias al respecto. La Ley de Cochilco es clara en el sentido que sus funciones no incluyen el carbón, los hidrocarburos, la turba, y que por lo tanto no tiene posibilidad de intervenir, pero que pese a ello se está tratando de abordar el tema con otras instituciones.

Ricardo Calderón añadió que Chile tiene mucho potencial geotérmico que no se está desarrollando y que Sernageomin debiera poner a disposición información sobre este tipo de energía.

Agregó que falta un análisis ambiental más profundo e integral para evaluar los proyectos mineros y su impacto en la comunidad. Sostuvo que falta un acuerdo sobre qué queremos de la minería.

Consejo de la Sociedad Civil Comisión Chilena del Cobre

Fernando Flores señaló que la clave es dialogar más y que existen problemas de competencia entre las instituciones mineras y que un buen ejemplo de cómo se puede avanzar positivamente en ello es el caso del proyecto Maps Chile.

Miguel Ángel Santana señaló que cuando hay intereses de por medio ya no se habla de diálogo sino que de negociación y que es importante que esté disponible la información. Consultó qué rol le cabe a Cochilco en este tema.

Ricardo Arias sostuvo que el rol del Consejo de la Sociedad Civil es mejorar las políticas públicas y que es esencial la obligatoriedad de la información mediante la ley. Es importante crear un acercamiento con la comunidad pero sin un marco jurídico es difícil avanzar.

Miguel Ángel Santana señaló que es importante que como Consejo generen una propuesta al Ministerio de Minería.

Al respecto, Paula Maldonado sostuvo que esa es uno de los objetivos que se persigue a través de los Consejos de la Sociedad Civil, mejorar las políticas públicas, pero las propuestas no son vinculantes por lo que la autoridad podría recoger todo, una parte o nada de la propuesta.

Jorge Cantallopis propuso que en una próxima reunión se presente la institucionalidad de Cochilco; y Ricardo Calderón agregó que sería un buen complemento conocer cómo otros países mineros enfrentan esta situación.

Se acordó que en una próxima reunión se presentará la Institucionalidad de Cochilco y cómo el tema se aborda en otros países mineros.